

JORNADA EN HOMENAJE A JOAN SARDÁ

Sesenta Aniversario del Plan de Estabilización de 1959

JOAN SARDÁ: FIGURA CLAVE EN LA MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Raimundo Ortega

Presentación

Ante todo deseo agradecer al Banco de España la invitación a participar en esta Jornada conmemorativa del 60 aniversario del Plan de Estabilización de 1959 y más concretamente del papel esencial que don Juan Sardá desempeñó en su elaboración.

Dado el tiempo transcurrido es inevitable que en mi intervención prime una vertiente acusadamente personal, sustentada en una relación que se consolidó casi veinte años después de implantado el Plan de Estabilización. Quiero con ello advertir que no me detendré en detallar los aspectos puramente técnicos del Plan- sobradamente conocidos y minuciosamente analizados en esta Jornada- inclinándome más hacia la concepción teórica que Don Juan Sardá tenía de la situación y de los remedios que la economía española requería; visión que años después- cuando yo trabajé a su

lado en otra circunstancia que exigía cambio de rumbo- supe comprender y apreciar.

Dicho esto indicaré que he dividido mi exposición en ocho apartados expuestos de la forma más escueta posible.

Mi primer contacto con el Banco de España: primavera de 1956

Estudiaba yo entonces 2º Curso de Derecho y la asignatura *Economía Política* que impartía el Prof. Adjunto Gonzalo Pérez de Armiñan, yerno del catedrático Luis Olariaga, autor de “ El Dinero”; libro de texto que él completaba con diversas lecturas recomendadas. Sin duda fueron esas lecciones y lecturas las que me impulsaron a interesarme cada vez más por la Economía.

Los días 8 y 9 de febrero se produjeron fuertes enfrentamientos con Centurias de Falange que invadieron el “ viejo Caserón de San Bernando” de forma provocadora cantando el “ Cara al sol”

y gritando todo tipo de consignas que provocaron la reacción de los estudiantes que asistíamos a clase y que reaccionamos con parecida violencia hasta expulsarles. El día siguiente era el llamado “Día de Homenaje al Estudiante Caído” (Matías Montero). Los enfrentamientos tuvieron lugar no en San Bernardo pero si en la Glorieta del mismo nombre y en la calle Alberto Aguilera. Al parecer en la esquina de aquélla con Guzmán el Bueno, un joven falangista recibió un disparo que hizo temer por su vida. La reacción del Gobierno fue inmediata: se suspendieron dos artículos del Fuero de los Españoles, el Rector de la Universidad fue cesado y el ministro de Educación sustituido y la actividad académica suspendida.

Aproveche esas “ vacaciones forzosas” para visitar por primera vez en mi vida el Banco de España, donde trabajaba el Sr. Pérez de Armiñan, con objeto de pedirle una carta de recomendación para lograr una beca en un curso de verano que la Escuela de Ciencias Políticas de

Paris organizaba en Niza entre universitarios extranjeros para difundir el conocimiento del entramado legal y las instituciones del sistema político francés. Debí visitarle varias veces antes de que me entregara la citada carta pero su amabilidad llegó al extremo de regalarme el libro de Olariaga “ La Política Monetaria en España” y otro íntimamente relacionado con mi presencia aquí y ahora: “ La intervención monetaria y el comercio de divisas en España”, de Juan Sardá.

En octubre de ese año y mostrando su capacidad constructora, “el Régimen” nos abrió las puertas de la nueva Facultad de Derecho en la Ciudad Universitaria. Afortunadamente enfrente de la de Filosofía y Letras que, por ser predominantemente femenina- pido disculpas por la matización de género- alivió nuestra frustración por alejarnos del viejo caserón de San Bernardo. Pues bien, aprovechando los primeros días de las vacaciones de la Navidad de aquel año de 1956 visité en el Banco de España al Sr. Pérez de Armiñan para agradecerle su atención y comentarle cómo había discurrido el seminario

en Niza. Al llegar al rincón que hacía de despacho me presentó a un hombre bajito, con gafas y una mirada penetrante: “ es mi jefe, el Director del Servicio de Estudios”, me dijo, y así fue como conocí a quien a partir de entonces sería para mí D. Juan Sardá.

1959.- EL CLIMA SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD DE MADRID EN ESA PRIMAVERA

A lo largo de los primeros meses de 1959 el ambiente en las Facultades de Derecho y Económicas era de constante tensión. Y es que mientras un grupo de competentes técnicos, entre los cuales destacaba la figura de D. Juan Sardá, encajaban las piezas de un plan que iba a encarrilar la paralizada economía española por las vías de la flexibilización y la liberalización, el grupo heterogéneo de políticos que conformaban la “Oposición al Régimen” planeaba una “Huelga Nacional Pacífica”, fechada para el 18 de junio, como único camino

a la democracia, protesta que como era de prever fracasó. Pocas semanas más tarde, a finales de julio, entró en vigor el Plan de Estabilización, que cambiaría profundamente la economía y la sociedad española.

Bastante años después, cuando le comenté a don Juan esa dispar visión del futuro del país, se encogió de hombros y medio suspirando musitó “ qué ciegos pueden estar a veces los políticos”; intenté que me aclarara a qué tipo de políticos de refería pero cambió rápidamente la conversación hacía otros derroteros.

LOS PREPARATIVOS DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN

En un estilo preciso, breve y claramente ordenado, D. Juan redactó en 1970 un capítulo que tituló “ El Banco de España (1931-1962)”, que formaba parte de un libro- “EL BANCO DE ESPAÑA, un historia económica”- que fue incluido temporalmente por la censura franquista en un remedo de “índice de

publicaciones prohibidas” pues en uno de sus apartados se explicaban las medidas y los mecanismo monetarios y financieros utilizados por el Gobierno republicano durante la Guerra Civil, detallando entre las “ operaciones exteriores” el empleo del conocido entonces como “ oro de Moscú”.

Por cierto, el entonces Gobernador del Banco y antiguo ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio, en su “ Prefacio” hacía referencia al “ posible saldo acreedor de la Unión Soviética en el asunto del oro del Banco de España”.

Pero no son esos episodios los que interesa recordar ahora sino los por él calificados como “ Antecedentes de la Estabilización”. Tomando como tal la Ley de Ordenación Bancaria de 1946 describía la creciente rigidez del sistema monetario, el control del B. de E. por el Ministerio de Hacienda, la congelación de los instrumentos monetarios como parte de la política económica, el mantenimiento de lo que calificaba como “ monopolio” de los bancos y su

simbiosis con las grandes empresas y, por último, la reaparición de las “ fuerzas inflacionistas”.

La firma con EE.UU. de los Acuerdos de “ Ayuda Mutua para la Defensa” y el “ Convenio de Ayuda Económica” en septiembre de 1953, permitieron, afirmaba, romper el aislamiento pero no acabar con una expansión económica desequilibrada ni aflojar la férrea reglamentación existente . Con una expansión monetaria explosiva y unos intentos baldíos de contener la inflación, el sistema de autorización previa de las importaciones y el mecanismo de cambios diferenciales aplicado a las operaciones de importación y exportación no bastaban para impedir el descenso vertiginoso de las reservas ni la caída de la cotización de la peseta.

D. Juan recordaba muy bien como la constitución de un nuevo Gobierno en 1957 fue interpretada tan por él como por el equipo técnico que Ullastres llevó consigo al Ministerio. de Comercio como un rayo de luz. Esas expectativas comenzaron a materializarse pronto pues en

junio de ese mismo año el Banco de España. desempolvó la política monetaria para intentar controlar lo que él gustaba calificar como “excesiva expansión monetaria”, al tiempo que el Ministerio de Hacienda llevó a cabo una reforma fiscal que saneó parcialmente las Cuentas Públicas. Pero no todo eran noticias alentadoras habida cuenta que las reservas exteriores seguían reduciéndose y a comienzos de julio de 1959 arrojaban un saldo negativo de 76 m. de \$.

1958 había sido escenario de dos hechos muy relevantes para el agobiador futuro de la economía española. Como es bien sabido, en primavera se aprobó el ingreso de España en el FMI y en noviembre tuvo lugar la visita “exploratoria” de una misión de la OECDE, organización en la que España ingresaría un mes después. Y fue al comienzo del nuevo año- 1959- cuando la figura de D. Juan Sardá comenzó a acaparar la orientación del proceso que puso en marcha la estabilización financiera de la maltrecha economía española. Fruto de sus desvelos había aparecido el “ Informe sobre la

evolución de la economía española en 1957”, que acompañaba a una publicación mensual titulada “Situación monetaria y Financiera”, que nació en junio de 1957 y dejó de publicarse en enero de 1960. Todo ello coincidió con la llegada a Madrid de la misión del Fondo, encabezada por el director para Europa Gabriel Ferras, con el encargo de llevar a cabo el primer examen anual de la situación económica de un país como el nuestro incluido en el artículo XIV de los Estatutos del Fondo por mantener restricciones a los pagos exteriores.

D. Juan mantuvo en el Banco varias entrevistas a solas con el Sr. Ferras en las cuales puso rápidamente sobre la mesa la posibilidad de discutir las reformas que permitiesen corregir los desequilibrios que aquejaban a nuestra economía. Contaba para ello con los resultados de un cuestionario que el Ministro de Hacienda, Navarro Rubio, había enviado a una serie de instituciones económicas, financieras, políticas y sindicales respecto a cuestiones candentes relativas a la convertibilidad de la peseta,

liberalización de los intercambios comerciales, el equilibrio de la balanza de pagos y la participación de España en los proyectos de integración económica. Las respuestas, mayoritariamente favorables al cambio general de la política económica hasta ese momento seguida por los anteriores gobiernos, le permitían sondear seriamente la opinión del Fondo sobre las reformas que la economía española precisaba. Contaba para ello con la autorización del Ministro de Hacienda y nada menos que con el respaldo del Jefe del Estado. Como el propio D. Juan me confirmó años después en conversaciones mantenidas precisamente en el Banco cuando él presidió la Comisión para el Estudio del Mercado de Valores- de la que él era presidente y yo secretario- las visitas que había realizado durante su etapa venezolana a Washington le permitieron conocer de primera mano los métodos de trabajo del Fondo y anudar relaciones que años después le sería muy útiles para negociar con el jefe de la misión del Fondo la conocida como “ Nota del Banco de España” a

los ministros de Hacienda, Comercio y Asuntos Exteriores relativa al conjunto de reformas económicas, liberalización del comercio exterior y flexibilización de la economía” (“Nota” que tengo fundadas sospechas que ni siquiera fue aprobada por el Consejo del Banco). Ese escrito fue, si se me permite la comparación, la espada que cortó el nudo gordiano y permitió que las más altas instancias españolas comprendiesen la perentoria necesidad- en palabras del propio Sardá- de “ contar con un conjunto de acciones sobre la estructura económica... que englobaba la liberalización comercial exterior y otras medidas internas para sentar sobre bases más flexibles a la economía española”.

A partir de ese momento las negociaciones discurrieron rápida y eficazmente: creación de una comisión técnica compuesta por el Servicio de Estudios del Banco y las Secretarías Técnicas de Comercio y Hacienda; conversaciones con la misión del Fondo, visitas a Paris para gestionar la participación de la OECE, conversaciones en Basilea con el Banco de Pagos Internacionales y

en Nueva York con la banca privada norteamericana, formalización de los fondos destinados a respaldar los pagos exteriores; el resto es de sobra conocido: visitas a Madrid de los altos cargos del Fondo y del Acuerdo Monetario Europeo; así como el envío – el 30 de junio de 1959- de un MEMORANDUM español al Fondo y a la OECE, visita del Ministro Ullastres, acompañado del Secretario General Técnico, Manuel Varela, y de Juan Sardá, a Washington para asistir a la reunión del Directorio Ejecutivo. Y finalmente, aprobación por el Gobierno, el 21 de julio de ese año, del Decreto-Ley que contenía el Plan de Estabilización.

***MEMORANDUM DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL
FMI Y A LA OECE (30/6/1959)***

RESUMEN

*.- POLÍTICA MONETARIA DEL Banco de España.

Flexibilizar tipos de interés y de descuento.

Restringir la excesiva expansión del crédito privado bancario.

Limitación de la línea de crédito al Servicio Nacional del Trigo

*.- POLÍTICA FISCAL.

Limitación del recurso del Tesoro al B.de E. a 3.400 m. de pts.

Limitación de las emisiones públicas con cláusula de pignoración automática.

Aumento de impuestos y nuevos derechos arancelarios.

Mantenimiento del gasto público dentro del límite máximo de 80.000 m. de pts.

*.- POLÍTICA ARANCELARIA.

Unificación del tipo de cambio a un nivel

finalmente fijado en 60 pta./\$- que resultase atractivo para las inversiones extranjeras y potenciase las exportaciones.

Liberalización comercial, comenzando por unas listas más abiertas de bienes de importación, pero con la cautela que suponía el depósito previo en el B. de E. del valor de las mismas.

Eliminación de los acuerdos de pagos bilaterales.

*.- POLÍTICA ECONOMÍA.

Reducir parcialmente los subsidios de que gozaban los precios de ciertos artículos y contener la subida de los salarios, autorizando, sin embargo, aquellas ligadas al incremento de la productividad.

Eliminación de rigideces en la legislación laboral, tales como las referidas a reajustes de plantillas.

LAS AYUDAS FINANCIERAS OBTENIDAS ASCENDIERON A 544 M. DE \$

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....

175 M. DE \$
BANCA PRIVADA NORTEAMERICANA (líneas de crédito)
71 M. DE \$
OECE (convalidación de deudas bilaterales)
45 M. DE \$
GOBIERNO DE EE.UU.(Convenio hispano
norteamericano).....253 M.DE \$

TOTAL.... 544 M.DE \$

LA LABOR DE JUAN SARDÁ EN EL SERVICIO DE ESTUDIOS

Pablo Martín Aceña en el capítulo 5 de su libro sobre el Servicio de Estudios del Banco de España significativamente titulado “ La era Sardá” ha descrito perfectamente la soledad en la cual D. Juan llevó a cabo la tarea de alejarse de los que con no menor acierto califica como “ Los años sombríos”.

En conversaciones mantenidas bastantes años

después con Antonio Sánchez Pedreño, Pedro Martínez Méndez y Raimundo Poveda recabé detalles de cómo era ese Servicio de Estudios- al que me sumé a principios de 1966-. Con D. Juan también lo intenté a partir de la segunda mitad de los setenta, en los años en los cuales me granjearé su confianza, pero apenas conseguí algunas descripciones no muy detalladas, que me daban a entender que podía estar “pisando un terreno delicado”.

En todo caso eran evidentes los logros de D. Juan al frente de aquella apocada oficina que se encontró en 1956 y que hoy siguen pareciendo a la vez esforzados y magníficos a cualquier observador medianamente atento, sin contar lo que sería el broche de oro: la contribución al Plan de Estabilización.

Yo destacaría en primer lugar su esfuerzo por obtener, depurar y publicar las estadísticas monetarias, ordenándolas y sectorizándolas, al tiempo que analizaba la situación general de la economía. Fruto de esa obsesión de D. Juan por

las cifras y el análisis (que, por cierto, se remontan, por ejemplo, a su libro” La política monetaria española en el S. XIX”) fueron el “Boletín Estadístico”, cuyo primer número mensual apareció en marzo de 1960. Al año siguiente D. Juan supervisó un trabajo de Antonio Sánchez Pedreño titulado “El Análisis monetario en España” al tiempo que entre junio de 1957 y enero de 1960, aparecía un informe mensual titulado “ La situación monetaria y financiera”. En 1958 se publicó el “ Informe sobre la evolución de la economía española en 1957”, pasando a denominarse desde 1963 “ Informe sobre la economía española”, e “ Informe Anual” desde 1967 hasta el día de hoy.

Que D. Juan tenía una idea muy clara de cual era el papel que un banco central moderno debería desempeñar se refleja en sus comentarios al proyecto de la ley de Ordenación Bancaria y el Decreto-Ley de nacionalización del Banco de España. Allí se condensaban esas preocupaciones que sin duda afectaron a sus recuerdos de aquellos años. Me refiero primero a las

relaciones con el Ministerio de Hacienda, en las que denunciaba no solo que fuese quien fijaba los objetivos de la política monetaria sino que, además, se reservaba la facultad de intervenir en su instrumentación. Pero también se enfrentó con el Ministerio de Comercio a costa del IEME y los efectos que sobre la política monetaria forzosamente tenían el control del tipo de cambio de la peseta y las operaciones exteriores.

Reducir al máximo el intervencionismo oficial era un preocupación permanente para quien no solo había observado de primera mano sus desastrosas consecuencias en el pasado – de ello son testigo sus obras escritas en los años 30- sino que, por añadidura, se enfrentaba a sus inquietudes claves: asegurar el funcionamiento flexible de la economía y respetar el papel de los mercados- “ liberar la economía” era su descripción-; garantizar la ortodoxia financiera y convertir el Banco de España en un auténtico banco central moderno. Propósitos tan difíciles de alcanzar en aquellos tiempos que solo se conseguirían veinte años después.

LA REFORMA DEL MERCADO DE VALORES

La segunda vez que hablé con D. Juan creo recordar fue en 1973, siendo director del Servicio de Estudios del Banco Ángel Rojo. En aquellos días yo estaba ocupado en formalizar el primer- y bastante sencillo- modelo econométrico que luego el propio Ángel Rojo y José Pérez completarían. Quise consultar algo con Ángel y entrar en su despacho vi a D. Juan Sardá sentado allí. Ángel Rojo me presentó y yo intenté recordarle que hacía nada menos que 17 años había tenido el honor de saludarle, también en el Banco y presentado por Gonzalo Pérez de Armiñan. Simuló recordarlo pero era evidente que no podía acordarse de aquel joven estudiante. Aun así charlamos unos minutos y comentamos con Ángel la importancia de aquél Plan de Estabilización para el país y para el joven estudiante que era yo había tenido. Me despedí sin sospechar que cuatro años después iba a tener el privilegio de conversar y trabajar con él

durante varios meses.

Y así fue. Siendo Enrique Fuentes Quintana vicepresidente económico del primer gobierno de Adolfo Suárez, tuvo la iniciativa de crear, en agosto de 1977, una Comisión para el estudio del mercado de valores, nombrado a D. Juan presidente de la misma y encomendándome, junto a Oscar Leblanc, la secretaría de la misma. El Preámbulo de la orden ministerial de 4 de agosto, seguramente escrito por el propio Fuentes Quintana, reflejaba algunas de las orientaciones básicas del pensamiento de Don Juan: “ que la economía española aumentase su flexibilidad y eficacia dentro de un sistema de libertad económica y de mercado” y que “ nuestro mercado de capitales y, muy especialmente el mercado de valores” pusiesen en marcha “ todos los mecanismos de financiación con el fin de conseguir el empleo eficaz de los recursos, siempre escasos, de que dispone la economía española”. La Comisión tenía un plazo de seis meses a contar desde su constitución para redactar un “ informe sobre la

estructura, funcionamiento y posibles reformas del mercado de valores”.

El Banco de España se prestó gustosamente a ofrecer todo tipo de facilidades para el desarrollo de las sesiones de la Comisión y yo tuve la idea de escoger la antigua Biblioteca- situada en la planta noble del edificio- pensando que a D. Juan le recordaría aquellos días cruciales de 1959 en que se reunió con el Director para Europa del FMI Gabriel Ferras.

La Comisión estaba compuesta, además de por el presidente, el vicepresidente y dos secretarios, por nueve vocales, representantes de todos los sectores implicados en el funcionamiento del mercado de valores, entre los que se contaba Ángel Rojo en representación del Banco de España . Al final y después de un mes adicional de prórroga tuve la inmensa satisfacción de presentar a D. Juan, a comienzos de abril de 1978, el borrador del Informe con las recomendaciones de la Comisión, incluidos los numerosos votos particulares que algunos

comisionados emitieron para exponer sus propias y minoritarias conclusiones.

Yo bien sabía cuán escéptico era D. Juan respecto a la posibilidad de contar con un borrador completo dentro del plazo marcado, de tal forma que al entregárselo aquella mañana no pudo ni reprimir su sorpresa ni evitar darme un gran abrazo- que me emocionó- por haber conseguido lo que él calificó como “ un milagro”. Yo esperaba que Don Juan pusiera numerosas objeciones a ciertos puntos del borrador del Informe pero para mi sorpresa se limitó a algunas puntualizaciones, concretas y muy oportunas. En realidad no había milagro alguno. Yo había comentado con él al final de cada una de las sesiones lo que se había discutido y en qué medida esas discusiones y propuestas encajaban en las orientaciones básicas que sin duda respondían a su visión general, de sobra conocida por mi, del papel que el sistema financiero y el mercado de valores en su acepción más amplia deben cumplir en una economía libre, asignando eficazmente los

recursos de que la misma dispone.

En aquellos años, finales de la década de los 70, nuestros mercados de valores distaban bastante de satisfacer ese propósito y las discusiones en el seno de la Comisión, que él presidió con afabilidad y sabiduría, pusieron de relieve serías diferencias de opinión y en no pocas ocasiones defensas cuasi-numantinas de privilegios y ventajas sectoriales; circunstancias que acaso a D. Juan le recordarían los prolegómenos del Plan de Estabilización de 1959. Recuerdo una ocasión en la cual, después de haber escuchado pacientemente la apasionada defensa que un asesor legal hizo de las ventajas que para la Bolsa proporcionaba la intervención de los Agentes de Cambio y Bolsa, me dijo quedamente: “ ¿ este señor se habrá enterado que esta Comisión debe informar al Ministro de Economía sobre LA REFORMA del mercado de valores?” . Fueron necesarias no pocas horas de paciente diálogo para encontrar soluciones de consenso y puedo asegurar que sin la presencia de D. Juan ese Informe hubiera sido muy diferente- y desde

luego peor- del que finalmente entregamos un 12 de abril de 1978 al Ministro de Economía.

Pero llamémosle ironías del destino; a diferencia de lo ocurrido diecinueve años antes con el Plan de Estabilización aquel informe tardó 10 años en traducirse en un texto legal que acogiese la mayoría de sus recomendaciones para modernizar nuestro mercado de valores.

“LOS ESCRITOS”

Los meses en los que tuve la inmensa suerte de estar a su lado en las sesiones de trabajo y redacción del “Informe sobre el mercado de valores” me permitieron conocer muy directamente no solo a una persona extraordinariamente afable y cariñosa en el trato cercano sino, también, aprovecharme de la amplitud y profundidad de sus conocimientos.

Un comentario mío, dudando si en la biblioteca del Banco tendría más de un ejemplar de su obra

“ La Política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX”,- publicada inicialmente en 1948- le recordó a D. Juan que en algún cuarto abandonado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, podrían almacenarse bastante ejemplares olvidados de su libro, por entonces difícilísimo de encontrar en el mercado. El propio D. Juan me recordaría años después que así fue, añadiendo que en 1970 la Editorial Ariel los había comprado, poniéndolos una cubierta nueva y vendiéndolos rápidamente.

Tomé buena nota de esa observación y entre 1981 y mediados de 1982 visité frecuentemente el Archivo del Banco para examinar los escritos de D. Juan que allí se encontraban y de esta forma comenzó a surgir la idea de hacer un volumen que reuniera buena parte de ellos. Ese propósito se paralizó el tiempo en que dejé el Banco para incorporarme al Tesoro. D. Juan siguió frecuentando su antigua casa hasta septiembre de 1984 como miembro del Consejo General y Ejecutivo. Un año y diez meses

después yo volvía al Banco y al regresar de una visita a Barcelona que aproveché para saludarle en su casa y obtener su “placet” definitivo pude proponer al Gobernador- entonces Mariano Rubio- la publicación de un volumen que recogiera una amplia selección de escritos de D. Juan. Contaba con el apoyo de Ángel Rojo y, sobre todo, de Enrique Fuentes Quintana- miembro entonces del Consejo del Banco- quien no solo acogió con entusiasmo la idea sino que, además, se comprometió a escribir una extensa “Introducción” que abriría el libro-homenaje titulado “Escritos [1948-1980].

El libro reposaba en tres grandes pilares. El primero, calificado como “Historia Económica”, reúne en su primera parte nueve temas que van desde el análisis de la situación monetaria a principios del siglo XIX hasta el período de revalorización de la peseta durante el decenio 1902-1912. En la segunda se ofrece abundante y muy interesante acopio estadístico y el estudio a propósito de “la fluctuación de la economía española en el siglo XIX”. En el segundo pilar se

presentan las aportaciones de D. Juan al papel del Banco de España entre 1931 y 1963, incluyendo material que él mismo sistematizaría en su contribución al volumen editado por el Banco en 1970 bajo el título “El Banco de España. Una Historia Económica”. El Plan de Estabilización y la política monetaria acaparan la segunda sección del libro mientras que la tercera- muy amplia- agrupa temas tan diversos como las Uniones Aduaneras y las Uniones Económicas- con detallados anejos y apéndices tales como la reforma monetaria internacional, el liberalismo económico en el bicentenario de la obra de Adam Smith y sus reflexiones respecto a la crisis de la economía, la evolución del pensamiento económico desde los Clásicos hasta el Keynesianismo o la intervención pública en la vida social.

Como bien decía en su “ introducción” el Profesor Fuentes Quintana, los “ Escritos” pretendían- y creo que lo consiguieron- reflejar la “ visión” de D. Juan sobre los “problemas económicos dominantes a lo largo de su dilatada

labor profesional”

El 29 de junio de 1987, en un acto celebrado en esta misma sala, si la memoria no me falla, el Gobernador le hizo entrega del primer ejemplar de sus “ Escritos”; un sincero homenaje a quien tanto hizo por enaltecer la institución a la que dedicó buena parte de sus esfuerzos y sabiduría.

En diciembre de 2020 se cumplirán 25 años de su fallecimiento. Con ese motivo me atrevería a sugerir al Banco de España que se considerase la idea de preparar un trabajo, que podría tener cabida en los “ESTUDIOS HISTORIA ECONÓMICA” que publica esta institución, y que podría revisar y poner al día las tres grandes preocupaciones de D. Juan, que los “ESCRITOS” ponen de manifiesto: la política monetaria y las fluctuaciones de nuestra economía; la evolución del papel del Banco y de sus competencias desde la aprobación de la ley de la ley de Autonomía del Banco, de junio de 1994, hasta la actualidad y, por último, el discurrir del pensamiento

económico en las tres últimas décadas y su incidencia en la resolución de los problemas de la economía mundial. De esta forma se actualizaría y complementarían el editado en 2011 por Malo de Molina y Martín Aceña con el título de “Un siglo de Historia del Sistema Financiero Español”.

RESUMEN Y DESPEDIDA

Durante algo más de 24 años trabajé en el banco de España y mi gratitud a esta institución es inmensa, como lo es la que debo a personas como Ángel Madroñero, Mariano Rubio, Antonio Sánchez Pedreño, Rafael Álvarez, Pedro Martínez Méndez, Joaquín Fanjul, Aristóbulo de Juan, Manuel Olivencia, Ángel Rojo y Enrique Fuentes Quintana, entre otros.

De todos aprendí algo y de algunos mucho, pero

si a alguien puedo calificar de mi maestro ese fue, sin duda, D. Juan Sardá. Y ello aun cuando mi trato con él fuese más esporádico y no tan cercano como el que mantuve con la mayoría de los antes citados.

Pero creo que nadie le igualó en la combinación de solidez de sus conocimientos teóricos, agudeza para analizar problemas prácticos y clarividencia para buscar, y encontrar, las mejores soluciones posibles a las dificultades a las cuales se enfrentaba en cada momento.

D. Juan dedicó, como yo, bastantes años de su vida profesional a este banco. Y confieso que como institución y la política monetaria como herramienta para asegurar la flexibilidad y la eficacia de la política económica en España, hubieran ganado mucho de haber llegado a ser, como se lo merecía, gobernador del mismo.